

INDICE.

Aclaraciones á las leyes de desamortizacion que comprenden:

- Adjudicatarios.
- Compradores.
- Denunciantes.
- Plazos legales.
- Redenciones.
- Oficinas de redencion.
- Bonos y créditos.
- Remates.
- Capellanias.
- Establecimientos de beneficencia.
- Monjas.
- Frailes.
- Responsabilidad de los bienes nacionalizados.
- Relaciones entre los gobiernos de los Estados y el general de la nacion.

Interventores y comisionados. Disposiciones generales.....	202-232.
<i>Arancel de Panteones</i>	233
<i>Adjudicatarios</i> que han perdido el derecho de tales.....	235
<i>Adjudicatarios</i> Aviso á los que quieren reconocer todo el capital adjudicado.....	236
<i>Bienes eclesiásticos</i> [ocupacion de],...	42
" Circular sobre su ocupacion, de julio 12.....	59
" Id. de julio 13.....	74
" Id. para que se omita la publicacion de los nombres de los adjudicatarios.....	100
" Decreto declarando irredimibles por ahora los capitales que se reconozcan á manos muertas.....	194
<i>Capellanias</i> (ley sobre).....	103
" de sangre.....	132
" " Aclaraciones.....	136
" " Circular prorogando el plazo acordado por la circular del 12 de agosto.....	180
Circular á los gobernadores sobre leyes de reforma.....	182

<i>Campos Santos</i>	124
<i>Conventos de Religiosas</i> . (notas estadísticas de ellos).....	139
<i>Cofradias</i> (terrenos de) como debe procederse.....	142
Id. circular en que se encarga el cumplimiento de la anterior.....	144
<i>Capellanias vacantes</i>	239
<i>Capitales de Religiosas</i> [escentos de contribuciones].....	240
<i>Clero</i> . Nulidad de sus actos desde 17 de diciembre de 1857.....	251
<i>Cabildos eclesiásticos</i> . Se suprimen... 253	
<i>Culto católico</i> . Se puede celebrar en el interior de los templos.....	255
<i>Campanas</i> (Decreto sobre).....	261
<i>Casas curales</i> (resolucion sobre).....	266
" " (Id.).....	278
<i>Días festivos</i> (cuales son).....	134
<i>Derechos y obvenciones parroquiales</i> ...	146
<i>Dotes de religiosas</i> (qué debe hacerse con las escrituras de) al fallecimiento de una religiosa.....	241
<i>Dotes de religiosas</i> . Previciones acerca de ellos.....	256
<i>Diezmos y nombramiento de colectores</i> ...	242
<i>Establecimientos de beneficencia</i>	178
<i>Escrituras de imposicion á favor de</i>	

<i>religiosas</i>	238
<i>Hospitales y establecimientos de beneficencia que quedan secularizados</i>	199
<i>Hermanas de la Caridad y Padres Paulinos. Su carácter</i>	249
<i>Independencia entre la Iglesia y el Estado (circular Vallarta sobre)</i>	267
<i>Ley de desamortizacion</i>	1
„ <i>Reglamento de la misma</i>	17
<i>Libertad de cultos</i>	164
<i>Leyes de Reforma (observaciones sobre las)</i>	258
<i>Legados piadosos (resolucion sobre)</i>	263
<i>Libros parroquiales (sello de) resolucion sobre que no deben sellarse</i>	277
<i>Matrimonio civil</i>	78
„ <i>Circular sobre la misma</i>	92
„ <i>Impedimentos, dispensas y juicio por lo relativo al</i>	246
<i>Peritos sobre bienes eclesiásticos</i>	76
<i>Registro civil (Ley del)</i>	104
„ <i>Aclaracion de la misma</i>	275
„ <i>Id</i>	276
<i>Sagrado Vático. Cómo debe conducirse y prevenciones sobre el uso de las campanas</i>	198
<i>Templo para los protestantes alemanes de la capital</i>	237

Tutores y apoderados, pueden serlo los ministros de todos los cultos.. 244



Reynaldo Lopez
Vicencio Torres
Tobias Martinez
Victoriano Hernandez
Pablo Torres

